

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

*****Aguadulce, 19 de Octubre de 2022 *****

En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Segundo Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), ante mí, **MARLENE FRANCO MARTINEZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito Notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número dos - ciento sesenta - seiscientos catorce (2-160-614). ----- Comparece personalmente: **KALYAN CHAKRAVARTHY UPPU**, varón, estadounidense, mayor de edad, casado, con carné de residente permanente número E – ocho – ciento ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis (E-8-184636), quien manifiesta que habla y entiende el idioma español por lo que no necesita interprete, con domicilio en la ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, de tránsito por este circuito notarial, en su condición de Representante Legal de la Empresa Ventura Verde promotora del proyecto "CULTIVO DE CAFE, CONSTRUCCION DE VIA DE ACCESO Y VIVIENDA UNIFAMILIAR EN EL CORREGIMIENTO DE GATUNCITO, DISTRITO DE SANTA FE, PROVINCIA DE VERAGUAS", a implementarse en dos (2) terrenos el primero consta de cuarenta y dos hectáreas cuatro mil quinientos once metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados (42 ha 4511 m² 62m²) y el otro veintisiete hectáreas ocho mil ochocientos noventa y un metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados (27 ha 8891 m² 26m²) ambas bajo el RUC uno cinco cinco seis cuatro cuatro cero dos uno – dos dos cero uno siete (155644021-22017), asiento electrónico Número cinco (5), entrada trescientos veintiséis mil trescientos ocho / dos mil veintiuno (326308/2021), persona a quien doy fe que conozco y me solicito que extendiera Diligencia de DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA, por lo que se le leyeron las normas sobre FALSO TESTIMONIO SIMULACIÓN DE HECHOS PUNIBLES Y CALUMNIAS EN ACTUACIONES JUDICIALES, como lo es el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal y bajo juramento de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, juro decir la verdad en todo lo que manifiestan a continuación: -----

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el estudio de impacto ambiental a presentar en las oficinas del Ministerio de Ambiente es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos según los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto del dos mil nueve (2009), por el cual, se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número